Investiga EE. UU. entramado para fraude electoral en 2024 con Taddei, Durazo Montaño y López Obrador



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Martes 3 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13762

Liberan Tollocan tras 25 días; IMSS deja demandas sin resolver

Aprueban lineamientos para atender solicitudes de amnistía en Edomex; reciben 20 casos



Martha Romero P. 3

Olvidaba decir...

El retiro del campamento de ***Paseo Tollocan*** no debe interpretarse como el cierre de una protesta. El mensaje de los ***trabajadores del Seguro Social*** es claro: ***no basta con levantar las casas de campaña si las causas que originaron la movilización siguen sin resolverse.*** El señalamiento contra ***Rafael Olivos*** pone sobre la mesa un debate necesario: ***¿es compatible ejercer una diputación federal por Morena y, al mismo tiempo, encabezar la dirigencia nacional del IMSS?*** Para los trabajadores inconformes, esta dualidad representa un conflicto de intereses que pone en entredicho la imparcialidad y la defensa de los derechos laborales. ***No olviden que quitar un campamento puede liberar una avenida, pero no necesariamente apaga el descontento.***







Trabajadores del **Seguro Social retiraron el plantón frente al Hospital 220** tras reportar **avances en el suministro de medicamentos;** sin embargo, persisten **inconformidades salariales, exigencias de cambios sindicales** y **dudas sobre los compromisos asumidos durante las negociaciones.**

Mary González P. 7



Bloqueos asfixian industria mexiquense; pérdidas de 40 millones diarios

Karina Rocha P. 5

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Impulsan herramientas para la búsqueda de personas desaparecidas

CODHEM presenta "Cartilla de búsqueda de personas desaparecidas", para orientar a familias que no deben esperar 72 horas denunciar el hecho ante el Ministerio Público.

Con el compromiso de respaldar a personas y familias, además de fortalecer los mecanismos de protección de las prerrogativas humanas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(CODHEM)** desarrolló la **"Cartilla de Búsqueda de Personas Desapare cidas",** un material digital e impreso que funge como una guía social para saber cómo actuar con rapidez, eficiencia y seguridad jurídica ante la ausencia repentina de una persona querida o conocida.

La cartilla conceptualiza la diferencia legal entre una persona desaparecida -cuyo paradero se desconoce y se presume la comisión de un delito- y una persona no localizada. Asimismo, destaca que, bajo un enfoque diferencial y especializado, cuando se trata de niñas, niños, personas adolescentes o mujeres, siempre se debe partir de la presunción de que son víctimas de una conducta ilícita.

Ante la desaparición de una persona, la **CODHEM** enfatiza que las primeras horas son fundamentales, por ello, es necesario acudir sin demora a una Agencia del Ministerio Público para presentar la denuncia penal correspondiente, ya que no existe un fundamento legal que obligue a las autoridades o a las víctimas indirectas a esperar 72 horas para iniciar el proceso.

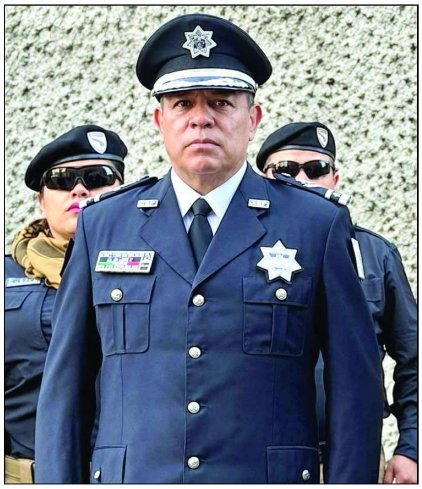
Paralelamente, se debe reportar la ausencia ante la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del lugar donde ocurrieron los hechos para la emisión inmediata del boletín de localización, el cual funciona de manera independiente a la denuncia ministerial. Durante esta etapa crítica, el organismo autónomo aconseja mantener la prudencia y evitar publicaciones apresuradas en redes sociales, ya que la difusión abierta de datos personales expone a las familias a ser víctimas de extorsión.





José Luis Álvarez retoma mando Operativa de Seguridad en Toluca

Su experiencia y conocimiento de la corporación contribuirán a fortalecer las acciones de vigilancia, prevención del delito y proximidad ciudadana.



Con el propósito de consolidar la estrategia de seguridad y fortalecer el trabajo policial en el municipio, el Presidente Municipal, **Ricardo Moreno, designó a José Luis Álvarez Orozco como titular de la Dirección Operativa de Seguridad de Toluca,** responsabilidad que ya había desempeñado anteriormente.

Álvarez Orozco presentó su renuncia al cargo el pasado 16 de octubre para registrarse como coordinador municipal del Comité de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Zinacantepec y buscar una candidatura de Morena para el municipio, por lo que, una vez concluida esa etapa, el Gobierno municipal formalizó su nueva incorporación y designación al frente del área operativa de la corporación.

Su experiencia, conocimiento de la estructura policial y de las necesidades de seguridad de la capital mexiquense permitirán dar continuidad a las labores de vigilancia, patrullaje preventivo y coordinación entre las distintas fuerzas de seguridad, con especial atención a la presencia territorial y la proximidad ciudadana.

El alcalde Ricardo Moreno reiteró que la seguridad de las familias toluqueñas es una prioridad permanente, por lo que se fortalecerán los recorridos preventivos en colonias, barrios y delegaciones, así como la capacidad de respuesta ante los reportes de la población.

Con esta designación, el Gobierno de Toluca reafirma su compromiso de mantener la continuidad institucional, consolidar los resultados alcanzados y avanzar en una estrategia de seguridad basada en la prevención, la coordinación y la cercanía con la ciudadanía.

En materia de resultados, la dependencia destacó que, entre enero y agosto de 2026, el robo de vehículos disminuyó **78.6%** respecto del mismo periodo de 2024, al pasar de mil 69 a 229 casos, cifra que atribuyó al plan de seguridad implementado por el alcalde Ricardo Moreno.

La autoridad municipal sostuvo que los esfuerzos se concentrarán en mantener la proximidad con la población y reforzar los recorridos preventivos para preservar la seguridad en las comunidades de Toluca.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13761, 3 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **N°: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

ISSEMYM busca plataforma digital, pero aumentan dudas sobre el gasto

MIREYA ÁLVAREZ

El instituto prepara una contratación tecnológica para gestionar documentos y firmas electrónicas, mientras enfrenta necesidades financieras y médicas, sin que se conozcan públicamente el costo del proyecto, las empresas participantes ni los beneficios concretos para los derechohabientes.



Mientras miles de derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios demandan mejores servicios médicos, medicamentos y atención oportuna, el organismo abrió un nuevo procedimiento de contratación tecnológica que plantea interrogantes sobre sus prioridades presupuestales, los recursos que pretende comprometer y los resultados que obtendrá mediante esta inversión.

Se trata de la licitación pública nacional PNP/ISSEMYM/045/2026, publicada el pasado 19 de octubre, cuyo objetivo es contratar servicios informáticos para desarrollar una plataforma de gestión de documentos electrónicos y firma electrónica, una herramienta que podría modernizar procedimientos administrativos, pero cuya justificación financiera y operativa requiere mayor claridad.

La convocatoria confirma la intención de contratar estos servicios, sin embargo, la información disponible no permite establecer el presupuesto total, identificar a las empresas participantes ni conocer los costos posteriores de mantenimiento, actualización y soporte técnico.

La modernización administrativa resulta necesaria, pero adquiere especial importancia determinar si esta inversión atenderá problemas institucionales concretos o representará una nueva obligación económica para un organismo que enfrenta exigencias constantes de sus afiliados.

TECNOLOGÍA BAJO CUESTIONAMIENTO PRESUPUESTAL

El problema no consiste en incorporar herramientas digitales, sino en garantizar que su contratación responda a necesidades comprobables y no termine convertida en otro gasto administrativo cuyos beneficios sean difíciles de verificar.

El ISSEMYM debería explicar cuántos procedimientos pretende digitalizar, cuánto tiempo ahorrará, qué dependencias utilizarán la plataforma y cuáles serán los mecanismos para proteger la información institucional.

También resulta indispensable conocer si existe infraestructura tecnológica previa que pudiera aprovecharse, qué garantías ofrecerá la empresa contratada y quién asumirá los costos adicionales durante los próximos años.

La ausencia de información detallada sobre estos aspectos impide evaluar anticipadamente la conveniencia económica del proyecto y exige mayor transparencia durante el procedimiento de adjudicación.

Mientras persistan necesidades de atención médica y financiamiento, cada contratación deberá demostrar su utilidad pública, porque modernizar oficinas no puede convertirse en una prioridad desligada de los problemas que enfrentan los derechohabientes.

La exigencia es clara: informar cuánto costará la plataforma, quién la desarrollará y qué beneficios verificables entregará al instituto y sus afiliados.



Aprueban lineamientos para atender solicitudes de amnistía en Edomex; reciben 20 casos

La comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía también puso en marcha una plataforma digital para facilitar la presentación de solicitudes, consultar requisitos y dar seguimiento a los procedimientos.

MARTHA ROMERO

La Comisión de Seguimiento a los **Casos de Amnistía del Congreso Mexiquense** aprobó los lineamientos para regular su funcionamiento y establecer el procedimiento de recepción, revisión y análisis de las solicitudes, además de poner en marcha una plataforma digital para facilitar este trámite.

La presidenta de la comisión, la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, informó que hasta el momento han recibido 20 solicitudes de amnistía, las cuales fueron presentadas ante la presidencia de este órgano legislativo y quedaron a disposición de sus integrantes para su consulta y seguimiento.

Explicó que los lineamientos buscan evitar retrasos y garantizar que cada petición sea atendida bajo criterios de legalidad, imparcialidad y respeto al debido proceso. También contemplan mecanismos de coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM),** el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y la Consejería Jurídica del gobierno estatal.

En cuanto a la plataforma digital, señaló que permitirá poner a consideración los casos en los que se acrediten posibles violaciones a derechos humanos, fallas en la aplicación de los principios del sistema penal acusatorio o indicios de fabricación de delitos, conforme a lo establecido en la Ley de Amnistía del Estado de México.

Indicó que las personas interesadas pueden realizar el procedimiento en el sitio electrónico amnistia.congresoedomex.gob.mx, que ofrece información para que la población conozca qué es la amnistía, quiénes pueden acceder a este beneficio, cuáles son los requisitos y el procedimiento para presentar una solicitud.

Además, dijo, permite consultar la legislación, conocer los formatos necesarios y dar seguimiento a los trámites mediante notificaciones electrónicas.

Precisó que la normativa contempla a personas vinculadas a proceso o que cuentan con una sentencia firme ante juzgados locales por los delitos previstos en la ley, siempre que hayan sido cometidos antes de su entrada en vigor, en enero de 2021, y que no exista reincidencia por el mismo delito.

Ramírez de la O recordó que el Congreso Mexiquense tiene facultades para solicitar opiniones consultivas sobre los casos recibidos a instituciones como la Codhem, la FGJEM, el Poder Judicial, la Consejería Jurídica y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

No obstante, aclaró que la resolución de las solicitudes no depende exclusivamente del Poder Legislativo ni de la comisión, por lo que recibir una petición no garantiza que se otorgue la amnistía.

Consideró que la Ley de Amnistía representa un avance hacia una justicia más humana, particularmente para quienes han enfrentado procesos inadecuados, fabricación de delitos o situaciones relacionadas con la criminalización de la pobreza y la protesta social.

Finalmente, destacó que la plataforma busca brindar claridad, certeza y seguridad a las personas interesadas y, para quienes tengan dificultades para utilizar internet, podrán recibir orientación y apoyo en sus oficinas ubicadas en el Congreso mexiquense.

UAEMéx impulsa cuidado de la salud mental de adolescencias

Presenta dos libros que ofrecen herramientas científicas para comprender las emociones, prevenir trastornos y fortalecer el bienestar de las juventudes.



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) presentó dos libros especializados en salud mental, trastornos emocionales y desarrollo socioemocional, dirigidos tanto a profesionales de la salud como a adolescentes, docentes y familias, con el propósito de brindar herramientas científicas y accesibles para comprender los desafíos de esta etapa de la vida.

La presentación de las obras Adolescentes: Salud mental, trastornos emocionales y de la conducta alimentaria y Adolescencias. Mi mente como un laboratorio de emociones se realizó en la Sala **"Ignacio Manuel Altamirano"** del Edificio de Rectoría, como parte del Primer Congreso Internacional Adolescentes y Universitarios, encuentro académico centrado en el bienestar y desarrollo integral de las juventudes.

La secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, destacó que, a lo largo de casi **200 años,** la UAEMéx ha acompañado la formación de generaciones de jóvenes, por lo que reconoce la importancia de vincular su preparación académica con el desarrollo personal y el cuidado de su bienestar.

En este evento, donde estuvo presente el coordinador del Documento de Postura Adolescentes **(ANM-AMC-AMM),** Jorge Armando Barriguete Meléndez, la servidora universitaria señaló que el trabajo interinstitucional hizo posible la elaboración de estas publicaciones, escritas por especialistas internacionales y adaptadas a la realidad de las juventudes mexicanas. Su contenido busca propiciar una mayor comprensión de las adolescencias y ofrecer referentes para que quienes atraviesan esta etapa puedan conocerse, entender sus emociones y cuidar de sí mismos.

Ortiz Reynoso agregó que este compromiso forma parte de la construcción de una Universidad Cuidadora, que impulsa el desarrollo integral de su comunidad mediante una oferta cultural y deportiva, apoyos económicos, oportunidades de internacionalización y emprendimiento, así como espacios que favorecen el bienestar y la salud mental de las juventudes auriverdes.

Al presentar Adolescentes: **Salud mental, trastornos emocionales y de la conducta alimentaria,** el presidente de la Academia Mexiquense de Medicina, Juan Francisco Márquez Vázquez, explicó que la publicación está dirigida principalmente al personal médico de primer contacto, responsable de orientar y atender a adolescentes que experimentan transformaciones biológicas, neurológicas, psicológicas, sociales y psiquiátricas.

Subrayó que la identificación e intervención oportunas de los trastornos mentales y emocionales pueden modificar significativamente el curso de vida de una persona. En ese sentido, destacó que el libro busca convertirse en una herramienta para reconocer posibles problemas de salud durante la adolescencia, desde una perspectiva integral, inclusiva y humana que considere las distintas realidades, capacidades, contextos y necesidades de esta población.

Por su parte, el director de la Facultad de Medicina de la UAEMéx, Virgilio Eduardo Trujillo Condes, presentó Adolescencias. Mi mente como un laboratorio de emociones, publicación que definió como un manual dirigido a estudiantes, docentes y familiares, diseñado para responder de manera clara a las inquietudes que surgen durante esta etapa.



Oficialía Electoral del IEEM da certeza a sus actos

Esta labor permite dar fe de actos o hechos de naturaleza electoral y de actividades propias del Instituto, durante procesos electorales como en actividades ordinarias.

Cada acto y cada hecho importan, y dejar constancia de lo ocurrido contribuye a dar certeza a las actividades del Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)**. Para ello cuenta con la Oficialía Electoral, una función que permite verificar actos o hechos relacionados con sus atribuciones. De enero a octubre de 2026, esta área ha atendido 254 solicitudes de actuación y elaborado 267 actas.

A través de esta función, las personas servidoras públicas electorales habilitadas pueden dar fe pública de determinados actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral, asentando el resultado de su verificación en un acta circunstanciada. Esto permite dejar constancia de lo observado y de las circunstancias de modo, tiempo y lugar

Entre los objetivos de la Oficialía Electoral, se encuentra dejar constancia de acciones que pudieran influir en la equidad en la contienda cuya competencia sea del **IEEM**, así como documentar actividades que realiza el propio Instituto como parte de sus responsabilidades

Esta función también puede realizarse a solicitud de las distintas áreas del **IEEM** cuando requieren certificar alguna actividad institucional, como publicación de convocatorias, el cierre de estas o actuaciones vinculadas con los procedimientos administrativos sancionadores. De esta manera, la Oficialía Electoral contribuye a otorgar mayor certeza en las actuaciones del Instituto.

En el órgano central, esta responsabilidad corresponde a la Secretaría Ejecutiva y se ejerce conforme a las disposiciones del Código Electoral del Estado de México y del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Bloqueos asfixian industria mexiquense; pérdidas de 40 millones diarios

La falta de soluciones oportunas a los conflictos sociales y las constantes interrupciones carreteras golpean la producción, encarecen el transporte y perjudican a miles de trabajadores. Empresarios cuestionan la respuesta de las autoridades ante una crisis que amenaza las operaciones de fin de año.

KARINA ROCHA



Toluca, México.- La incapacidad de prevenir que los conflictos sociales terminen paralizando carreteras comienza a cobrar una factura económica alarmante en el Estado de México. Los constantes bloqueos viales registrados durante las últimas semanas han provocado pérdidas estimadas en **40 millones de pesos** por cada jornada de interrupciones, una cifra que exhibe las graves consecuencias de la falta de acuerdos oportunos entre autoridades y sectores inconformes.

Lo más preocupante es que estas afectaciones no se limitan a las empresas transportistas. También golpean directamente a industrias, comerciantes, prestadores de servicios y trabajadores que dependen de una movilidad eficiente para mantener sus actividades productivas.

Mauricio Massud, presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (**CONCAEM),** advirtió que los cierres carreteros están ocasionando retrasos en el suministro de materias primas, interrupciones productivas, incumplimientos comerciales y mayores gastos de operación.

La estimación empresarial se desprende de un cálculo nacional de 400 millones de pesos por jornada de bloqueos, del cual se atribuye aproximadamente **10 por ciento** al territorio mexiquense. Sin embargo, todavía no existe un balance público detallado que permita determinar las pérdidas efectivamente comprobadas en cada empresa o municipio.

La factura de los conflictos termina pagándola la industria

El problema resulta especialmente delicado en una entidad donde miles de empresas dependen diariamente del transporte terrestre para movilizar mercancías, abastecer instalaciones y cumplir compromisos con clientes nacionales e internacionales.

Cuando una carretera permanece bloqueada, las consecuencias no terminan con el congestionamiento vehicular. Un cargamento que no llega oportunamente puede detener una línea de producción, retrasar entregas, generar penalizaciones contractuales y multiplicar los costos logísticos.

Pero mientras las empresas enfrentan estas complicaciones, los trabajadores tampoco permanecen al margen. Muchos pierden horas intentando llegar a sus centros laborales, enfrentan gastos adicionales de transporte o encuentran dificultades para cumplir sus jornadas.

La situación plantea una pregunta incómoda para las autoridades: **¿cuánto dinero debe perder la economía mexiquense antes de que existan mecanismos eficaces para atender conflictos sin llegar a la paralización de las principales vías de comunicación?**

No basta con desplegar operativos viales cuando las carreteras ya están cerradas. La verdadera responsabilidad institucional consiste en detectar los problemas, escuchar oportunamente las demandas y construir soluciones antes de que las inconformidades alcancen consecuencias económicas mayores.

Autoridades, cuestionadas por respuestas tardías

Massud señaló que las manifestaciones también reflejan deficiencias en la atención gubernamental de las demandas sociales.

El señalamiento merece atención porque evidencia una contradicción recurrente: mientras diversos sectores protestan para exigir respuestas, miles de ciudadanos ajenos a esos conflictos terminan soportando sus consecuencias.

Transportistas que denuncian inseguridad, trabajadores inconformes y colectivos ciudadanos recurren a las movilizaciones para visibilizar problemas que consideran desatendidos.

Aunque el derecho a manifestarse debe respetarse, también resulta indispensable proteger los derechos de quienes necesitan circular, trabajar y mantener sus negocios funcionando.

La responsabilidad tampoco puede trasladarse exclusivamente a los manifestantes. Las autoridades deben explicar qué mecanismos de negociación han utilizado, qué compromisos han cumplido y por qué determinados conflictos alcanzan niveles capaces de paralizar actividades económicas.

De lo contrario, las mesas de diálogo corren el riesgo de convertirse en respuestas improvisadas, instaladas únicamente cuando las afectaciones ya resultan difíciles de contener.

Cierre de año, amenazado por interrupciones carreteras

El panorama adquiere mayor gravedad cuando las empresas se preparan para las operaciones comerciales e industriales del último bimestre del año.

Durante este periodo se organizan inventarios, entregas, suministros y compromisos de distribución. Cualquier interrupción prolongada puede generar problemas que trasciendan el día del bloqueo.

Además, las afectaciones se acumulan en una economía donde numerosos pequeños establecimientos carecen de capacidad financiera para absorber incrementos extraordinarios en transporte, almacenamiento o distribución.

Sin embargo, todavía falta conocer cuántas empresas han sufrido interrupciones productivas, qué municipios concentran las mayores pérdidas y qué proporción del impacto corresponde a industrias, comercios o servicios.

Las estimaciones millonarias deben acompañarse de información verificable para evitar que una advertencia económica termine reducida a una cifra repetida sin resultados concretos.

Millones perdidos y soluciones que siguen pendientes

El Estado de México necesita una estrategia permanente de prevención de conflictos, coordinación interinstitucional y atención inmediata a las demandas legítimas.

Resulta indispensable que las autoridades estatales y federales establezcan mecanismos eficaces para evitar que cada nueva protesta coloque nuevamente en riesgo la movilidad y las actividades productivas.

También corresponde al sector empresarial transparentar sus estimaciones, documentar las afectaciones y presentar propuestas que permitan reducir los daños sin desconocer los derechos ciudadanos.

Porque detrás de los **40 millones de pesos** diarios estimados hay trabajadores, compromisos comerciales, inversiones y actividades económicas que dependen de decisiones oportunas.

La pregunta central ya no es únicamente cuánto cuestan los bloqueos, sino por qué las autoridades siguen enfrentando sus consecuencias sin resolver oportunamente las causas que los provocan.

diario amanecer

Licita Edomex alimento para animales *sin aclarar costo ni destino*

La Oficialía Mayor licita alimentos para equinos y caninos, sin precisar el costo total, las cantidades requeridas ni las dependencias beneficiadas, lo que genera dudas sobre el destino y control de los recursos públicos.

MARTHA ROMERO



Toluca, México.- Mientras el Gobierno del Estado de México enfrenta crecientes exigencias de transparencia y rendición de cuentas, la **Oficialía Mayo**r puso en marcha una nueva licitación para adquirir productos alimenticios destinados a animales, sin que la información general de la convocatoria permita identificar claramente cuánto dinero público se comprometerá ni cuáles serán las instituciones beneficiarias.

Se trata del procedimiento de licitación pública nacional **LPNP-099-2026,** publicado el pasado 31 de octubre, mediante el cual la Dirección General de Recursos Materiales pretende contratar el suministro de alimento extruido para equinos, alfalfa achicalada y alimento para perros adultos.

La presentación y apertura de propuestas están previstas para el próximo **6 de noviembre, a las 10:00 horas, mientras que las bases del concurso tienen un costo de 7 mil 187 pesos.**

Aunque la adquisición puede responder a necesidades legítimas de dependencias públicas que mantienen animales bajo su responsabilidad, resulta cuestionable que la convocatoria no ofrezca un desglose suficientemente accesible sobre las cantidades requeridas, lugares de entrega y costo total de la operación.

El problema no es alimentar animales, sino garantizar que cada peso destinado a su manutención tenga una justificación verificable y mecanismos efectivos de supervisión.

RECURSOS PÚBLICOS EXIGEN CUENTAS CLARAS

La contratación también plantea interrogantes sobre los controles administrativos que permitirán comprobar la recepción, calidad y distribución de los productos adquiridos.

¿Cuántos caballos y perros recibirán estos alimentos? ¿Qué instituciones administrarán los suministros? ¿Cuánto costará alimentar a cada ejemplar y quién verificará las entregas?

Estas preguntas deberían responderse mediante información pública, sin obligar a los ciudadanos a reconstruir expedientes administrativos.

Además, el calendario publicado presenta aspectos que ameritan aclaración, particularmente respecto de las fechas para adquirir las bases y celebrar la junta de aclaraciones.

La Oficialía Mayor tiene la responsabilidad de garantizar condiciones transparentes de competencia y evitar cualquier incertidumbre entre los posibles proveedores.

La adquisición debe justificarse con cifras, beneficiarios identificables y resultados comprobables. De lo contrario, otra contratación gubernamental quedará rodeada de preguntas sobre el destino de recursos que pertenecen a todos los mexiquenses.

Donan *460 kilos de ropa* para mujeres atendidas en refugios del Edoméx

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Mex.- Como parte de una estrategia de apoyo a mujeres que enfrentan situaciones de violencia y de aprovechamiento responsable de recursos, el Gobierno del Estado de México entregó 460 kilogramos de prendas a la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), que serán distribuidas en los refugios y espacios de transición que opera esta dependencia.

La aportación fue realizada por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible **(SMAyDS),** a partir de las prendas recuperadas durante distintas jornadas de **"Trueque Verde",** iniciativa que promueve el intercambio, la reutilización de artículos y la participación ciudadana en favor del entorno.



Para garantizar que la ropa pueda utilizarse de manera segura, las piezas fueron sometidas previamente a un procedimiento de desinfección antes de ser entregadas.

El material será destinado a los nueve **Refugios para Mujeres en Situación de Violencia** y las dos Casas de Transición, donde se brinda atención a mujeres mexiquenses, así como a sus hijas e hijos, que requieren protección y acompañamiento para salir de contextos de violencia.

Esta acción también deriva del acuerdo de colaboración establecido en 2025 entre ambas secretarías, mediante el cual se comprometieron a impulsar proyectos y políticas públicas que vinculen la participación de las mujeres con el cuidado del medio ambiente.

Además del beneficio social, la recuperación de estas prendas representa una alternativa para disminuir la cantidad de residuos que se generan y evitar que productos todavía aprovechables terminen desechados.

La **SMAyDS** señaló que este tipo de iniciativas contribuye a consolidar la economía circular, un modelo que apuesta por extender el aprovechamiento de los materiales mediante prácticas como la reutilización, reparación y reciclaje, con el objetivo de reducir el consumo de recursos naturales y las emisiones contaminantes.



En cuanto a la infraestructura de atención, la SeMujeres dispone de ocho refugios para mujeres que viven situaciones de violencia, junto con sus hijas e hijos, y uno especializado en brindar atención a mujeres de la diversidad sexual. En estos lugares se proporciona alojamiento seguro, protección, atención integral y orientación para recuperar sus derechos.

Cabe destacar que a estos servicios se suman dos Casas de Transición, diseñadas para acompañar a las usuarias y sus familias en el proceso de construir una vida autónoma, estable y libre de violencia.







Liberan Tollocan tras 25 días; IMSS deja demandas sin resolver

Trabajadores del Seguro Social retiraron el plantón frente al Hospital 220 tras reportar avances en el suministro de medicamentos, sin embargo, persisten inconformidades salariales, exigencias de cambios sindicales y dudas sobre los compromisos asumidos durante las negociaciones.



MARY GONZÁLEZ

Después de 25 días de protestas, bloqueos y severas afectaciones a miles de automovilistas, trabajadores y comerciantes, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) finalmente retiró la tarde-noche de este lunes el plantón instalado sobre Paseo Tollocan, frente **al Hospital General Regional 220,** una decisión que permitió recuperar la circulación vehicular, pero dejó pendientes las demandas salariales, laborales y sindicales que originaron el movimiento.

La liberación representa un alivio para quienes durante más de tres semanas enfrentaron congestionamientos, retrasos laborales, gastos adicionales y complicaciones para desplazarse entre Toluca y municipios vecinos, sin embargo, el levantamiento de las barricadas no significa que las exigencias hayan sido atendidas completamente ni que los problemas hospitalarios estén solucionados.

Los manifestantes comenzaron a retirar las casas de campaña y estructuras del denominado campamento "El nido del águila", instalado desde el 9 de octubre, como medida de presión ante inconformidades salariales, falta de medicamentos y cuestionamientos contra la dirigencia sindical.

Liberan vialidad, pero ontinuarán manifestaciones

En entrevista, Francisco de la O, integrante del plantón, advirtió que el retiro del campamento no representa el final del movimiento, pues los trabajadores continuarán realizando marchas y movilizaciones para visibilizar las carencias existentes en clínicas y hospitales del IMSS.

El representante de los inconformes señaló que las protestas buscan garantizar condiciones laborales dignas y exigir soluciones a problemas que afectan tanto al personal médico como a los derechohabientes.

Asimismo, reiteró que una de las principales demandas es la destitución de Rafael Olivos Hernández, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), cuya permanencia es cuestionada por integrantes del movimiento, quienes consideran que su dirigencia no ha respondido satisfactoriamente a las necesidades de las bases.

La advertencia evidencia que el conflicto permanece abierto y que las autoridades todavía enfrentan el desafío de atender las inconformidades sin provocar nuevas afectaciones a la ciudadanía.

Medicamentos llegaron, pero faltan garantías

Uno de los factores que influyeron en la decisión de retirarse fue la llegada de medicamentos y materiales médicos al **Hospital 220,** situación identificada por los trabajadores como un avance respecto de las condiciones que motivaron las protestas.

Sin embargo, todavía falta conocer qué cantidades fueron entregadas, cuáles medicamentos ingresaron al inventario, qué áreas resultaron beneficiadas y durante cuánto tiempo podrá mantenerse el abastecimiento.

Una entrega extraordinaria no representa necesariamente una solución permanente, especialmente cuando médicos, enfermeras y personal operativo requieren suministros suficientes para brindar atención adecuada.

Las autoridades del IMSS deben aclarar si existe un programa continuo de distribución, cuáles compromisos asumieron y cómo garantizarán su cumplimiento, evitando que las carencias reaparezcan después de concluir las movilizaciones.

Aumento salarial continúa bajo disputa

Entre las principales exigencias destaca un incremento salarial del **10 por ciento directo al tabulador,** planteamiento que contrasta con el acuerdo global del 8 por ciento, integrado por aumentos salariales y prestaciones, considerado insuficiente por los trabajadores inconformes.

La protesta también incluyó demandas de contratación de personal, mejores condiciones laborales y mayor disponibilidad de insumos hospitalarios.

Aunque se reportaron avances mediante negociaciones institucionales, todavía no existe claridad pública suficiente sobre los compromisos específicos que permitieron retirar el campamento ni sobre los plazos establecidos para resolver los pendientes.

La situación obliga a cuestionar por qué fue necesario mantener bloqueada durante 25 días una de las principales arterias metropolitanas para obtener respuestas que debieron buscarse mediante mecanismos de negociación oportunos.

Restablecen circulación durante la noche

Después del retiro de las casas de campaña y demás pertenencias, comenzó la reapertura gradual de **Paseo Tollocan, a las 19:43 horas** quedó liberada la lateral con dirección a la Terminal de Autobuses, mientras que a las 19:55 horas se abrió el carril central rumbo a las Torres Bicentenario,

La decisión ocurrió después de que los trabajadores **también liberaron avenida Tecnológico, en Metepec,** donde mantenían protestas frente al **Hospital General Regional 251.**

Con ambas acciones concluye una etapa de importantes afectaciones viales, aunque podrían persistir restricciones independientes relacionadas con trabajos de repavimentación.

La liberación de Tollocan no debe confundirse con la solución definitiva del conflicto, porque mientras persistan carencias médicas, inconformidades salariales y compromisos sin verificar, las causas que originaron las movilizaciones seguirán presentes, ahora con la advertencia expresa de los trabajadores de continuar sus protestas.



Panteones de Toluca se llenan de flores, música y recuerdos

Los 36 panteones delegacionales y los dos municipales registraron la llegada de visitantes durante el 1 y 2 de noviembre, mientras autoridades municipales y estatales implementaron operativos de seguridad y vigilancia sanitaria.

EDITH ROMERO NAVA

Entre flores de cempasúchil, terciopelo, nube, coronas, veladoras y música, cientos de familias toluqueñas acudieron este 1 y 2 de noviembre a los panteones del municipio para visitar a sus seres queridos, limpiar y adornar sus tumbas, colocar ofrendas y mantener viva una de las tradiciones más arraigadas de la cultura mexicana: el **Día de Muertos.**

Los 36 panteones delegacionales y los dos municipales de Toluca recibieron a niñas, niños, jóvenes y adultos que, desde temprana hora, llegaron con arreglos florales, cubetas, escobas y veladoras para acondicionar las sepulturas y dedicar un momento a quienes se adelantaron en el camino.

Entre los espacios con mayor presencia de visitantes se encontraron el Panteón General La Soledad y el Cementerio Municipal, además de los camposantos de comunidades como **San Pablo Auto pan, San Cristóbal Huicho chitlán, Santa Ana Tlapaltitlán, Capultitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Buenaventura, Calixtlahuaca y Cacalomacán.**

En Santiago Miltepec, se mantiene viva una de las tradiciones más entrañables de estas fechas: pasar la noche junto a las tumbas de sus seres queridos entre flores, música, cobijas y reuniones familiares, cientos de veladoras iluminaron el panteón, creando una escena de nostalgia y recogimiento.

La música también se hizo presente en el Panteón de La Soledad, donde



los sonidos de la marimba, el saxofón y la guitarra acompañaron a los visitantes, algunas familias llevaron serenatas a sus difuntos, haciendo de esta celebración un momento en el que el recuerdo se expresó mediante melodías, alegría y muestras de cariño.

Y aunque el precio de las flores representó un gasto mayor para muchas familias, porque tan solo el costo de la flor de cempasúchil estuvo desde los 30 pesos un ramo de seis a 12 flores hasta el ramo más grande de **100 a 200 pesos y la nube se vendió en 150 pesos mientras que la flor de terciopelo tuvo un costo de 130 pesos**, esto no impidió que loa gente llenara de color los cementerios.

Para garantizar que las visitas a los Panteones transcurrieran en condiciones de tranquilidad, elementos de la Policía Municipal de Toluca mantuvieron un operativo especial de seguridad en los 38 cementerios, mediante recorridos de vigilancia y proximidad, así como presencia en accesos y perímetros, atentos a cualquier solicitud de apoyo y para facilitar el tránsito de visitantes.

En materia de salud, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (**COPRISEMEX**) llevó a cabo un operativo de vigilancia sanitaria con el propósito de proteger a las familias que acudieron a los cementerios. Entre las acciones preventivas se vigiló la supervisión de las condiciones higiénicas en la venta de alimentos, la calidad del agua, los servicios sanitarios y las medidas para evitar la proliferación de mosquitos.

Así, entre **flores, fotografías, serenatas, oraciones y cientos de luces que iluminaron las tumbas,** los panteones de Toluca volvieron a convertirse en espacios de encuentro entre generaciones, una celebración en la que, pese al incremento en los gastos de temporada, las familias demostraron que no olvidan a sus muertos y que mantener viva su memoria sigue siendo una tradición que se comparte, se siente y se transmite de generación en generación.







PRI y PAN perfilan posible alianza electoral para 2027 en Edomex

Las dirigencias partidistas enfrentan decisiones sobre una eventual coalición para disputar presidencias municipales y diputaciones locales, mientras Morena, PVEM y PT también deberán definir sus acuerdos políticos rumbo a las elecciones de 2027



Martha Romero

Ante la proximidad de las elecciones de 2027, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) enfrentan la posibilidad de retomar una alianza electoral en el Estado de México, escenario que podría modificar las estrategias de competencia por presidencias municipales y diputaciones locales, aunque hasta el momento no existe un acuerdo formal confirmado entre ambas fuerzas políticas.

La eventual coalición coloca bajo atención a las dirigencias estatales, encabezadas por Cristina Ruiz Sandoval, del **PRI,** y Anuar Azar Figueroa, del **PAN**, quienes deberán definir si existen condiciones políticas para competir conjuntamente o mantener candidaturas independientes en los municipios y distritos electorales.

El escenario adquiere relevancia porque ambas organizaciones necesitan establecer estrategias de participación, seleccionar aspirantes y determinar si una candidatura común permitiría concentrar sus estructuras territoriales, aunque cualquier decisión deberá considerar las diferencias internas, los antecedentes electorales y las condiciones de cada demarcación.

Candidaturas y municipios, entro de las definiciones

Uno de los principales desafíos de una eventual negociación sería establecer mecanismos de selección de candidatos, distribución de postulaciones y participación de las estructuras municipales, especialmente en localidades donde ambas fuerzas mantienen intereses políticos propios.

Municipios como **Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Toluca y Metepec** podrían adquirir relevancia en el análisis electoral por su importancia política y poblacional, sin que ello signifique que actualmente existan acuerdos específicos sobre esas demarcaciones.

También será necesario conocer si las dirigencias están dispuestas a establecer procedimientos transparentes para seleccionar aspirantes, evitar imposiciones y garantizar que las decisiones respondan a criterios de representación política.

El principal cuestionamiento consiste en determinar si una alianza se construiría alrededor de propuestas de gobierno y compromisos públicos o si las conversaciones terminarían concentrándose exclusivamente en la distribución de candidaturas,

Morena, PVEM y PT también enfrentan definiciones

En el bloque integrado por Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), las decisiones sobre posibles acuerdos electorales también serán determinantes para organizar su participación en los comicios.

Las dirigencias deberán establecer si mantienen mecanismos de colaboración, negocian candidaturas comunes o compiten individualmente en determinados municipios y distritos, decisiones que dependerán de sus procedimientos internos y de las disposiciones electorales aplicables.

El proceso plantea interrogantes sobre la participación de las militancias, los criterios para definir candidaturas y la transparencia de las negociaciones partidistas.

Por ahora, cualquier distribución de municipios o diputaciones permanece en el terreno de las posibilidades mientras no se documenten convenios oficiales.

Rumbo a 2027, **PRI, PAN, Morena, PVEM y PT** tendrán que demostrar si sus decisiones electorales responden a proyectos políticos definidos o únicamente a negociaciones para ocupar espacios de poder.

Plantean estacionamiento gratuito por una hora y acceso libre a sanitarios en comercios del Edomex

Mireya Álvarez

Una hora de estacionamiento sin costo y el acceso gratuito a los baños de establecimientos comerciales, sin necesidad de realizar alguna compra, podrían convertirse en derechos para los consumidores mexiquenses, de aprobarse una iniciativa impulsada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

La propuesta fue presentada ante el Congreso del Estado de México, mediante el diputado del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), Isaías Peláez Soria.

El proyecto contempla modificaciones al Código Administrativo y a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial de la entidad, con el propósito de establecer nuevas obligaciones para plazas comerciales, supermercados, hospitales y clínicas privadas, centros educativos, hoteles y restaurantes.

Entre las disposiciones destaca que estos establecimientos deberán otorgar cuando menos 60 minutos de estacionamiento gratuito a sus visitantes, sin establecer como requisito un consumo mínimo o la contratación de algún servicio.

Asimismo, plantea que los sanitarios de los negocios abiertos al público puedan utilizarse libremente y sin cobro por cualquier persona, independientemente de que sea cliente o realice alguna compra.

Peláez Soria señaló que eliminar el pago inicial por estacionamiento podría incentivar la actividad comercial, al facilitar la llegada de consumidores y generar mejores condiciones para los negocios locales.

La iniciativa también retoma el criterio establecido en el amparo en revisión 168/2020, resuelto por el **Segundo Tribunal en Materia Administrativa del Segundo Circuito,** en el que se determinó que ofrecer tolerancia gratuita de estacionamiento no representa una afectación a la libertad de comercio o trabajo.

Por el contrario, esta medida contribuiría a disminuir la circulación de automovilistas que buscan espacios donde no tengan que pagar, reduciendo así la saturación de las calles y favoreciendo el ordenamiento urbano.

En cuanto al acceso a los sanitarios, el planteamiento considera que se trata de una necesidad básica



relacionada con la salud, la higiene y el respeto a la dignidad humana. También busca garantizar mejores condiciones para sectores que requieren atención prioritaria, como menores de edad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Con estas reformas se pretende establecer un equilibrio entre la actividad económica de los establecimientos y su responsabilidad social frente a la población.

La iniciativa fue turnada a las comisiones legislativas de **Seguridad Pública y Tránsito**, así como de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, donde será analizada antes de emitir el dictamen correspondiente.

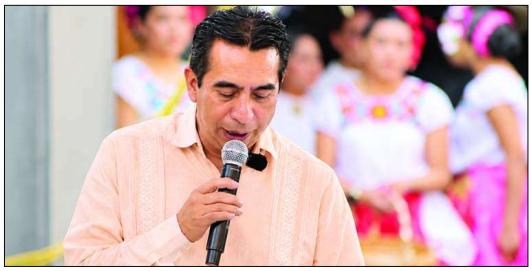
Diario amanecer

En Ecatzingo

Rotundo éxito Feria de la Miel y la Cantera 2026

Con la participación de la Secretaria del Medio Ambiente, Alehely R. Arronis, este encuentro tuvo como propósito fortalecer la economía local, generar espacios de comercialización y respaldar a quienes contribuyen al desarrollo de sus comunidades.







Efraín Morales Moreno

Con una destacada participación y una gran respuesta de la ciudadanía, se llevó a cabo con rotundo éxito la Feria de la Miel y la Cantera 2026, cuya inauguración estuvo encabezada por el presidente municipal, Adolfo Soriano Carmona, acompañado por la secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México **(GEM),** Alhely Rubio Arronis, el Secretario del Ayuntamiento Humberto S. Robles Morales, autoridades auxiliares y distinguidas personalidades.

En esta edición, la feria reunió a un importante número de mujeres y hombres apicultores, artesanos, emprendedores y expositores, quienes tuvieron la oportunidad de mostrar sus productos, compartir su trabajo y promover la riqueza productiva, artesanal y cultural del municipio.

Este encuentro tuvo como propósito fortalecer la economía local, generar espacios de comercialización y respaldar a quienes, con su esfuerzo y dedicación, contribuyen al desarrollo de sus comunidades, impulsando el consumo local y el crecimiento de los pequeños productores y comerciantes.

La **Feria de la Miel y la Cantera 2026** se consolidó así como un espacio de encuentro, tradición y oportunidades, reafirmando la importancia de preservar las actividades productivas y las expresiones artesanales que dan identidad y orgullo al municipio.



En Ozumba

Entrega Ricardo Valencia obras por 7.8 mdp en Ozumba

El alcalde aseguró que próximamente iniciarán obras en Ozumba y sus delegaciones, con proyectos que beneficiarán a todas las comunidades y sectores de la población.

Efraín Morales Moreno

Ozumba, México.- En el marco de las celebraciones del Día de Muertos, el presidente municipal de Ozumba, Ricardo Valencia Valencia, acompañado por integrantes del cabildo, autoridades auxiliares, delegados y vecinos, realizó una gira de trabajo por **San Vicente Chimalhuacán,** donde entregó tres obras de infraestructura urbana con una inversión superior a los **7.8 millones de pesos,** destinadas a mejorar la movilidad, los servicios básicos y las condiciones de seguridad de las familias.

La primera entrega correspondió a la calle Tlalnepantla, donde se invirtió aproximadamente un millón de pesos en pavimentación con concreto hidráulico, construcción de guarniciones y banquetas, trabajos de balizamiento y colocación de reductores de velocidad, con el objetivo de facilitar el tránsito peatonal y vehicular.

Posteriormente, las autoridades inauguraron los trabajos realizados en la calle Zumpango, en el tramo comprendido entre **Tlalnepantla y Valle de Bravo**, obra que representó una inversión superior a los 3.6 millones de pesos.

En esta vialidad se sustituyó la red de drenaje, se rehabilitó el sistema de agua potable y se realizaron trabajos de pavimentación con concreto hidráulico, construcción de banquetas y guarniciones, además de señalización y colocación de reductores de velocidad.

La gira continuó en avenida México, desde avenida Aldama hasta calle Ferrocarril, donde se destinaron más de **3.2 millones de pesos** para pavimentación, rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable, construcción de guarniciones y banquetas, así como mejoras de seguridad vial.

Con estas acciones, el gobierno municipal busca fortalecer la infraestructura de **San Vicente Chimalhua cán,** atender necesidades de servicios públicos y mejorar las condiciones de circulación para habitantes y visitantes.

Ricardo Valencia Valencia destacó que las obras forman parte de un programa municipal que contempla nuevas intervenciones durante 2026, tanto en las delegaciones como en la cabecera municipal.

El alcalde aseguró que próximamente comenzarán otros proyectos de infraestructura y sostuvo que todas las comunidades están consideradas dentro de la planeación municipal.

Finalmente, señaló que su administración mantendrá el trabajo en distintos sectores para atender necesidades ciudadanas, impulsar mejores servicios y continuar con la transformación de espacios públicos en Ozumba.

Atiende Huixquilucan propuestas ciudadanas en Cabildo Abierto

Durante la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto, la presidenta municipal, Romina Contreras, anunció que, en atención a las peticiones ciudadanas, se colocará un puente peatonal en la comunidad de El Arenal.



Huixquilucan, Estado de México, noviembre 02, 2026.- Con el propósito de mantener un gobierno cercano que dé respuestas puntuales a las demandas de la población e impulse la participación ciudadana, el Gobierno de Huixquilucan llevó a cabo la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto; espacio en donde se atendieron propuestas presentadas por vecinas de la colonia **El Arenal,** para elevar la calidad de vida de las familias.

Durante este ejercicio ciudadano, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, junto a los integrantes del cuerpo edilicio, escucharon de viva voz los planteamientos de los participantes, enfocados en mejorar la movilidad en la zona y para reforzar la seguridad de los transeúntes.

"Este ejercicio democrático nos permite conocer de primera mano las verdaderas necesidades de cada comunidad. Nuestro compromiso es escuchar a las y los huixquiluquenses y trabajar de manera coordinada para dar soluciones viables que respondan a sus peticiones y mejoren su estilo de vida", manifestó la alcaldesa Romina Contreras.

En su intervención, la vecina Blanca Pérez, de la colonia El Arenal, solicitó la mejora de las vialidades de su comunidad para agilizar la movilidad y elevar la calidad de vida en la zona; asimismo, Susana Ramírez, habitante de esta misma colonia, expuso la necesidad de contar con un puente peatonal, con la finalidad de ofrecer una alternativa de cruce seguro para quienes diariamente transitan por la zona.





Como respuesta a esta demanda, la alcaldesa Romina Contreras anunció que, a través de diversas gestiones por parte del Gobierno de Huixquilucan, se colocará un puente peatonal, en beneficio de los habitantes de la colonia El Arenal.

"Nos han autorizado la construcción de un puente peatonal para El Arenal. Actualmente, nos encontramos en las gestiones correspondientes y muy pronto se hará realidad para salvaguardar la integridad de las familias", puntualizó la presidenta municipal.

Tras escuchar las propuestas ciudadanas presentadas en el Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto, éstas fueron turnadas a las comisiones edilicias y áreas de la administración pública municipal competentes, para dar el seguimiento correspondiente.

Proponen consultar a ciudadanos sobre presupuesto 2027

La diputada Araceli Casasola Salazar plantea realizar foros en las 19 regiones del Estado de México para incorporar demandas ciudadanas al gasto público y transparentar la distribución de recursos



Toluca, México.- Ante la necesidad de garantizar una distribución más transparente y equitativa de los recursos públicos, la diputada Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática **(PRD),** presentó una iniciativa para incorporar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto estatal, mediante consultas anuales en las 19 regiones de planeación del Estado de México, con el propósito de conocer directamente las necesidades de cada comunidad y establecer prioridades de inversión,

La propuesta busca abrir espacios de diálogo entre habitantes, autoridades y representantes populares, permitiendo que las demandas relacionadas con infraestructura, seguridad, salud, educación, agua potable y servicios públicos sean consideradas durante la integración del presupuesto, particularmente ante las diferencias existentes entre municipios que enfrentan carencias económicas y sociales,

Uno de los aspectos centrales consiste en establecer mecanismos de consulta regional que permitan identificar proyectos prioritarios y conocer cómo se distribuyen los recursos estatales, además de publicar informes sobre las solicitudes ciudadanas recibidas y los montos presupuestales asignados,

La iniciativa también plantea interrogantes sobre los criterios que actualmente determinan las inversiones gubernamentales, especialmente cuando existen comunidades que demandan obras y servicios mientras otras concentran proyectos de mayor presupuesto,

Casasola Salazar propone que las consultas se realicen cada año, ofreciendo a la población la posibilidad de expresar sus necesidades antes de que las autoridades definan las prioridades económicas del siguiente ejercicio fiscal,

Sin embargo, el desafío será garantizar que estos encuentros no se conviertan únicamente en ejercicios de participación simbólica, sin consecuencias reales sobre la asignación del dinero público,

Para ello resultará indispensable establecer mecanismos de seguimiento, indicadores de cumplimiento y explicaciones públicas cuando determinados proyectos ciudadanos no sean incorporados al presupuesto,

También deberá aclararse cómo se integrarán las propuestas regionales y qué instituciones serán responsables de evaluar su viabilidad técnica y financiera,

La transparencia presupuestal no debe limitarse a informar cuánto dinero se distribuye, sino explicar por qué se asigna a determinadas regiones y qué beneficios concretos reciben sus habitantes, particularmente en una entidad donde persisten importantes desigualdades territoriales.

"2026 AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

EMPLAZAMIENTO A: MAURICIO VIELMA RAMÍREZ.
Se hace saber que CARLOS ARTURO BENAVIDES SIMÓN, promueve juicio Especial de Desahucio, radicado en este Juzgado, bajo el número de expediente **826/2025**, en contra de MAURICIO VIELMA RAMÍREZ; EL JUEZ PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE AUTO DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; de quien reclama la parte actora las siguientes prestaciones: A.- La desocupación y entrega al suscrito del inmueble arrendado, ubicado en Calle Convento del Rosario número 2, Interior 203-B, esquina con Calle Juárez, Colonia Exhacienda Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, dentro del término de sesenta días por la falta de pago de más de dos rentas consecutivas. B.- El pago de las rentas adeudadas a partir del mes de abril del dos mil veintitrés y hasta la fecha. C.- El pago de gastos y costas que se causen con motivo de la tramitación del presente juicio, en virtud de que, por el incumplimiento en el pago de rentas, tuve que contratar los servicios del Licenciado en Derecho HUGO ADALBERTO RAMÍREZ OLMOS. Lo anterior, la parte actora se basa en los hechos que sustancialmente refieren: 1.- Con fecha primero de enero del dos mil veintidós, el suscrito CARLOS ARTURO BENAVIDES SIMÓN, en mi carácter de Arrendador, celebré contrato de Arrendamiento con el señor MAURICIO VIELMA RAMÍREZ, en su carácter de Arrendatario, respecto del inmueble arrendado, ubicado en Calle Convento del Rosario número 2, Interior 203-B, esquina con Calle Juárez, Colonia Exhacienda Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050; en términos del contrato base de la acción. El cual, en su cláusula Quinta, ambas partes pactaron que el arredramiento que tenemos celebrado sería destinado exclusivamente para oficinas. 2.- En la CLAUSULA TERCERA del referido contrato de arrendamiento, ambas partes contratantes pactamos que la arrendataria pagaría al arrendador la renta mensual adelantada de la localidad arrendada el importe $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) 3.- En términos del contrato base de la acción, ambas partes pactamos en la cláusula Segunda en cuanto a la vigencia UN AÑO FORZOSO, para ambas partes. 4.- En el contrato de arrendamiento de fecha primero de enero del dos mil veintidós, exhibido como base de la acción en la CLAUSULA DECIMA QUINTA, ambas partes pactamos que para el caso de controversia e interpretación las partes se someterían a la Jurisdicción de los Tribunales de Tlalnepantla, Estado de México. 5.- es el caso que el arrendatario MAURICIO VIELMA RAMÍREZ, ha dejado de pagar las mensualidades rentísticas desde el mes de abril del año dos mil veintitrés a la fecha. 7.- Es el caso que a pesar de que el suscrito ha realizado diversas gestiones extrajudiciales para obtener el pago de las mensualidades rentísticas, el hoy demandado se ha negado a realizar pago alguno al suscrito, razón por la cual me veo en la imperiosa necesidad de reclamar las prestaciones a que se refiere el presente escrito en la vía y forma en que se hace.

Por tanto, se publicará el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial. Se expiden el doce de octubre del dos mil veintiséis.

MTRA. YOLANDA GONZALEZ DIAZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En los autos del expediente **817/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACION, promovido por ELIGIO LOBATO CARCAMO y ZOILA FLOR CRUZ SAMPEDRO, respecto del PREDIO ubicado en CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, LOMAS DE TENOPALCO, COLONIA LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO, con una superficie total de 232.00 metros cuadrados (doscientos treinta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.00 metros, colinda con propiedad privada; Al Sur con 10.00 metros, colinda con propiedad privada; Al Oriente con 23.20 metros, colinda con propiedad privada; y al Poniente 23.20 metros con propiedad privada; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

Por lo cual el Juez Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha doce de agosto de dos mil veintiséis, ordeno la publicación de la solicitud del promovente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DIAS, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia del presente procedimiento, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACION: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACION: doce de agosto de dos mil veintiséis.

Se expiden a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO **7,380** DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2026, OTORGADO ANTE MÍ FE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4.77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS ARTÍCULOS 68, 69 Y 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; SE RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA PAZ CABRERA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES RODOLFO EDMUNDO URIBE AGUIRRE Y GABRIELA URIBE PAZ, EN CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de octubre de

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIDIEN AVILA
NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175
DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 437-26/716-26

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

EDICTO

- - - CARLOS ALMARAZ GARDUÑO, por su propio derecho, bajo el expediente número **1072/2026**, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de dominio), respecto del predio ubicado en CALLE NARANJOS NÚMERO SIETE, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 metros y colinda con el vendedor CELSO SOLANO SOLANO, actualmente LAURA LÓPEZ CRUZ; AL SUR: en 15.00 metros y colinda con el vendedor CELSO SOLANO SOLANO, actualmente ROBERTO CÁRDENAS HERNÁNDEZ; AL ORIENTE: en 10.00 metros y colinda con CALLE PRIVADA, actualmente CALLE NARANJOS; AL PONIENTE: en 10.00 metros y colinda con el señor MARTINEZ TORICES, actualmente señora MARTHA EVELIA DOMÍNGUEZ MENDOZA; teniendo una superficie de 150.00 M2 (ciento cincuenta metros cuadrados). Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Cuautitlán, México a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Validación del edicto
Acuerdo de fecha: seis (06) de Octubre de dos mil veintiséis (2026).
Funcionario: Licenciado HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ. Secretario de Acuerdos. FIRMA.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO HECTOR HERNANDEZ LOPEZ.

Sangriento octubre: 160 homicidios sacuden Edomex

La entidad registró su cifra mensual más alta de asesinatos en 2026 y acumuló otras 20 víctimas durante el 31 de octubre y 1 de noviembre, pese a los operativos de seguridad, el repunte de violencia exige resultados concretos y explicaciones de las autoridades.



MIREYA ALVAREZ

El Estado de México cerró octubre con 160 homicidios dolosos, convirtiéndose en el mes más violento de 2026, mientras que durante el **31 de octubre** y 1 de noviembre se contabilizaron **20 víctimas**, cifras que cuestionan la efectividad de las estrategias de seguridad y evidencian que los operativos y detenciones todavía no consiguen contener suficientemente la violencia.

Los registros preliminares representan un promedio superior a cinco asesinatos diarios durante octubre, situación preocupante para millones de mexiquenses que demandan resultados concretos y no únicamente estadísticas sobre despliegues policiales.

Durante la primera quincena se contabilizaron **77 homicidios y en la segunda 83, incremento que confirma la persistencia de la violencia, particularmente los días 11 y 31 de octubre,** cuando se registraron nueve víctimas en cada jornada.

El panorama resulta especialmente inquietante porque estos acontecimientos coincidieron con las celebraciones del Día de Muertos, periodo durante el cual las autoridades desplegaron **mil 800 policías** para vigilar 553 panteones, sin que estas acciones representaran una solución integral frente a los asesinatos,

DETENCIONES Y OPERATIVOS, INSUFICIENTES ANTE LA VIOLENCIA

El secretario de Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda Camarillo, reconoció el repunte de homicidios desde septiembre y relacionó parte del problema con el narcomenudeo y robo de vehículos, mientras las autoridades implementaron la operación Otomí, mediante la cual reportaron aproximadamente mil 400 detenciones,

Sin embargo, detener personas no garantiza reducir asesinatos ni obtener sentencias condenatorias, por lo que resulta indispensable conocer cuántas capturas corresponden a delitos graves, cuántas investigaciones avanzaron y qué resultados existen contra organizaciones criminales.

Aunque las estadísticas de enero a septiembre reflejaron una disminución respecto de 2025, el repunte reciente exige revisar las estrategias, fortalecer las investigaciones y transparentar resultados.

La ciudadanía necesita conocer dónde se concentran los homicidios, qué acciones preventivas funcionan y cuántos responsables enfrentan consecuencias judiciales.

Detrás de cada cifra existe una víctima y una familia, ninguna estadística favorable sustituye la obligación gubernamental de proteger vidas.

Extrabajadores del Infoem "deberán" aceptar convenio para recibir finiquito

Los lineamientos establecen que el pago se calculará de manera individual, conforme a la antigüedad y condiciones laborales de cada persona, y estará sujeto a la firma de un convenio que incluye la renuncia a futuras demandas laborales.

MARTHA ROMERO

Alrededor de 185 extrabajadores del extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **(Infoem)** deberán firmar un convenio de terminación laboral



que contempla renunciar a futuras demandas contra el organismo y el Gobierno estatal para recibir su finiquito.

De acuerdo con los lineamientos publicados en la Gaceta de Gobierno, los montos serán determinados mediante la revisión individual de expedientes, considerando antigüedad, salario, tiempo laborado, ingresos y deducciones correspondientes.

José Ángel González Arreola, subsecretario de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y responsable de la liquidación, analizará las condiciones laborales de cada exempleado, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría.

Los cálculos deberán presentarse ante la **Comisión Transitoria de Trans ferencia** para su autorización y posteriormente comunicarse a los interesados, quienes podrán aceptar los montos o manifestar inconformidades.

Quienes acepten deberán suscribir un convenio que establecerá cantidad, fecha y forma de pago, además de retenciones y deducciones, así como la terminación definitiva de la relación laboral y la renuncia expresa a emprender acciones legales contra el Infoem, el Gobierno estatal, sus dependencias y organismos auxiliares.

Los lineamientos establecen que ningún extrabajador podrá recibir trato diferenciado por puesto, nivel jerárquico o área de adscripción, salvo justificación legal, mientras que cada expediente deberá precisar los conceptos utilizados para calcular el finiquito.

La extinción del Infoem fue publicada el 4 de noviembre de 2025, mientras que el 1 de octubre de 2026 entraron en vigor nuevas disposiciones estatales de transparencia y protección de datos personales, fecha en que también se instaló la Comisión Transitoria de Transferencia.

Ante la incertidumbre sobre los pagos, extrabajadores han advertido la posibilidad de realizar bloqueos para exigir respuestas, garantías sobre sus liquidaciones y claridad respecto de los derechos laborales que deberán aceptar o renunciar al firmar los convenios correspondientes.

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 09 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL LIC. **SERGIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, NOTARIO PÚBLICO NO. 169 DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 437, DEL VOLUMEN 252**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1974, CORRESPONDIENDOLE EL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2169 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **105/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LOTE 34, MANZANA LXXXVI (OCHENTA Y SEIS ROMANO), DE LA SECCIÓN PANORAMA, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOS PIRULES", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 8.0.00 METROS CON LOTE 20; AL SUR: 8.00 METROS CON CERRO DORADO; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 33; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 35." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "RESIDENCIAS MODERNAS", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCABEZADO SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTOS DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

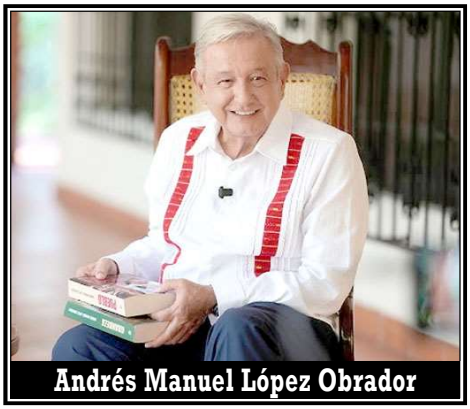
M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1. Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo




Alfonso Durazo Montaño


Andrés Manuel López Obrador

Investiga EE. UU. entramado para fraude electoral en 2024 con Taddei, Durazo Montaño y López Obrador

RAFAEL ORTIZ

Ahora es el ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos*** el que ha enfocado su atención a las distintas denuncias que se han hecho en contra ***de la extitular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala,*** pero esta vez la información que se ha generado al interior de la dependencia electoral, revela algo más preocupante y escandaloso, ***que tiene que ver con una red de corrupción y en la que se estaría fraguando un fraude electoral para 2027***

Las fuentes consultadas sobre el tema, ***aseguran que todo habría sido calculado de manera cuidadosa, destacando que Taddei Zavala sería sólo un eslabón que se encargaría de hacer el trabajo sucio, según las primeras investigaciones.***

"El creador de todo el esquema sería el presidente del Consejo Nacional de Morena: ***Alfonso Durazo Montaño,*** *quien es igualmente gobernador de Sonora y uno de los hombres más cercanos al expresidente* ***Andrés Manuel López Obrador,*** *pues llevó la responsabilidad de la seguridad pública de los* ***'abrazos, no balazos'*** *durante su sexenio",* denuncian las fuentes.

Esas mismas voces denuncian que *"querían controlar el país, a través del* ***INE****, manejar las elecciones a su antojo y, en el camino, generar millonarias ganancias económicas; de entrada,* ***Taddei*** *no se quedaba con el dinero, los recursos tuvieron que ir a otro lado; más arriba, ella sólo fue una comisionista en pequeño, a quien le bastaba el dinero que habría generado en sus fraudes, para comprar casas, coches y viajes".*

Al interior del ***Departamento de Seguridad se ha documentado que Taddei Zavala no operaba sola, pero sus reportes no iban dirigidos a Palacio Nacional; su destino final era el Palacio de Gobierno de Sonora y el rancho "La Chingada", en Tabasco.***

"Se sabe que ***Taddei*** *reportaba sin intermediarios, sin filtros, sin cerraduras a Palacio de Gobierno de Sonora; para ello, su hijo* ***Luis Rogelio,*** *que se mantiene como secretario particular del gobernador* ***Alfonso Durazo,*** *después de haber estado en la Consejería Jurídica, desde esa posición de poder se alimentaban los proyectos partidistas a favor de* ***Morena*** *y también los negocios del* ***INE****",* revelan las fuentes.

Según documentos mostrados por agentes internos del ***Departamento de Seguridad,*** *"se ha detectado un entramado entre el gobernador de Sonora con la extitular del* ***INE****, así como un presunto daño patrimonial millonario por el financiamiento que el INE le dio a Talleres Gráficos de México en las elecciones de 2024, y que hasta hoy nadie puede asegurar con certeza cuántas boletas fueron impresas ni cuántas terminaron destruidas en el examen de aquel año",* aseguran las fuentes.

Afirman que las autoridades en Estados Unidos muestran especial interés en lo que tiene que ver con ese proceso electoral de 2024, referente a la impresión de boletas, porque ese solo hecho podría darle el control del país a Morena.

"¿Se imprimen boletas de más?, ¿Quién las folia?, ¿Quién verifica esos folios en la recepción y quién los controla en su flujo hacia las casillas y de vuelta al INE para un eventual conteo 'voto por voto'?, ¿quién verifica que no haya folios duplicados que pudieran darle una ventaja a Morena desde el propio cuartel general del INE?", son las dudas que se generan sobre el tema.

Y hay más dudas, más interrogantes: *"En el material impreso para 'simulacro', ¿quién verifica que el material haya llegado en tiempo, en forma y en verdad?, ¿hay grabaciones que amparen una revisión física del material?, ¿hay cámaras de video que registraron la entrega y recepción del material en las instalaciones del INE?, ¿o estamos hablando de millones de pesos en papel que 'se dieron por recibidos' con una sola firma y una 'entrada al almacén'"?*

Las fuentes consultadas aseguran que ***el caso Taddei es particularmente delicado, no por el dinero, que está claro que llegó a las bolsas de familiares y amigos del Clan Taddei y que tendría que estar registrado también en el círculo cercano del gobernador Durazo, es un asunto de seguridad nacional, porque la corrupción de parte de la expresidenta del INE es en temas que tienen que ver directamente con el acompañamiento y supervisión de la democracia de todo México, de la justicia electoral.***



Diario amanecer





Trabajadores del INE adelantan paro laboral para el 9 de noviembre

Tanya Acosta

Trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) preparan un paro laboral el próximo 9 de noviembre como protesta ante diversas problemáticas al interior de la dependencia electoral.

Las protestas y paro laboral serían en el marco de irregularidades detectadas no sólo en la ***presidencia de Guadalupe Taddei Zavala****, sino en el otorgamiento de plazas a cambio de* ***"diezmos"****.*

De acuerdo con información proporcionada por fuentes internas, los trabajadores han tomado la decisión de hacer visible otras problemáticas que enfrentan tras el caso ***Taddei Zavala****, a pesar de tener miedo.*

El paro se realizará en los módulos del ***INE****, como una muestra de anomalías al interior del instituto.*

El paro laboral estaría siendo preparado con cierta discreción y temor, ante prácticas en las que incluso les revisaban el ***teléfono celular personal.***

De acuerdo con las denuncias, al momento de recibir su contrato, los nuevos trabajadores del ***INE*** recibían indicaciones de los montos a dar como ***"diezmo"***.

La entrega de dinero variaba pues en algunos casos era mediante depósito, por lo que recibían números de cuenta y en otros casos era en efectivo, el cual entregaban a un hombre en un restaurante.

Las plazas en cuestión eran de jefaturas de departamento y subdirectores, quienes apagaban alrededor de ***15 mil pesos por sueldos que van de los 40 mil al alrededor de 100 mil pesos.***

Reportan alrededor de 900 renuncias

Entre los datos expuestos se encuentra la cifra aproximada de 900 renuncias en el INE entre abril y diciembre de 2023.

De acuerdo con la información difundida, algunas de esas salidas estarían relacionadas con presiones laborales y con la negativa de participar en las prácticas denunciadas, sin embargo, esa relación causal debe corroborarse con documentación y testimonios formalizados.

Por sí sola, la cifra de renuncias no permite establecer cuántas estuvieron vinculadas con los señalamientos ni confirmar la existencia de una estructura de extorsión.





Piden que las acusaciones sean investigadas

Las revelaciones se producen en medio de cuestionamientos sobre el funcionamiento interno del instituto y de llamados a esclarecer las presuntas irregularidades.

Para determinar si existieron delitos o faltas administrativas, será necesario que las autoridades competentes revisen las pruebas disponibles, los movimientos financieros señalados y las posibles responsabilidades individuales.

Hasta que esos elementos sean corroborados mediante procedimientos oficiales, los señalamientos deben considerarse denuncias y testimonios, no hechos judicialmente acreditados.

Según los testimonios citados por fuentes consultadas, algunos trabajadores habrían recibido exigencias para entregar una parte de su sueldo en efectivo o realizar transferencias a cuentas bancarias privadas.

Las denuncias también apuntan a la supuesta elaboración de registros contables ajenos a los mecanismos oficiales del organismo.

De acuerdo con esos relatos, quienes se negaban a cumplir las instrucciones podían enfrentar procedimientos administrativos o perder sus puestos de trabajo.

Las mismas fuentes denunciantes llaman a las personas que afirman haber sido afectadas a presentar denuncias formales ante las instancias correspondientes, con el propósito de que los hechos sean investigados y se deslinden responsabilidades.





UIF debe vigilar aspirantes al INE: Eduardo Bohórquez

RAFAEL ORTIZ

La designación del nuevo titular del Instituto Nacional Electoral (INE) es un proceso crucial que debe ser abordado con total transparencia, por lo cual se propone que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realice una revisión exhaustiva de las relaciones económicas y personales de los aspirantes.

Esta revisión no sólo debe centrarse en conflictos de intereses, sino también en posibles delitos penales, como evasión fiscal y lavado de dinero, anotó ***Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana.*** *Enfatizó la necesidad de que la* ***Cámara de Diputados evalúe a quienes buscan suceder a Guadalupe Taddei Zavala,*** *quien renunció por acusaciones de corrupción.* El proceso debe incluir una revisión exhaustiva de las relaciones económicas y personales de quienes aspiran a suceder a ***Guadalupe Taddei Zavala.***

Asimismo, indicó que la ***Fiscalía General de la República (FGR)*** *tiene que iniciar una investigación de oficio contra funcionarios electorales y empresas involucradas en el caso porque no solamente se trata de delitos relacionados con conflictos de intereses, sino de tipo penal como evasión fiscal y lavado de dinero,* afirmó ***Eduardo Bohórquez.***

El director de la asociación civil ***Transparencia Mexicana*** *dijo que como resultado de la situación que prevalece en su interior, el* ***INE*** *tiene que asumir la transparencia como* ***"una forma de relacionarse con quien ha tenido el mayor agravio, los electores",*** *y* ***"dejar atrás la idea de que la transparencia es sólo una página de internet".***

Desde su perspectiva, requieren ***"cuidado y atención social"*** el proceso de designación *"de la nueva presidenta del INE, donde además de la pasarela, necesitamos verificar, con absoluto respeto a sus derechos humanos, quién es en términos de relaciones personales, económicas y hasta personales",* así como ***"las investigaciones"*** en torno del caso referido porque *"con la información disponible, ya no estamos hablando de conflictos de intereses sino de posibles asuntos penales, de evasión fiscal y lavado de dinero".*

Bohórquez anunció que durante esta semana establecerá ***"una comunicación abierta"*** con la Cámara de Diputados para entregar de manera formal la propuesta de la organización que dirige sobre el proceso de elección de la sucesora de ***Taddei Zavala*** que está por iniciar en San Lázaro.

Explicó que para recuperar la confianza social, es indispensable que la ***Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) verifique la integridad de quienes aspiran a presidir el Consejo General del INE.***

La ***FGR*** *y la* ***Auditoría Superior de la Federación (ASF),*** *consideró, como pilares del* ***Sistema Nacional Anticorrupción (SNA),*** *deben actuar de manera proactiva y con respeto al debido proceso en las investigaciones en curso contra funcionarios y empresas involucradas en el caso de presunta corrupción en el* ***INE.***

CCE pide privilegiar perfiles técnicos e independientes en renovación de presidencia del INE

Ante la proximidad de los comicios de 2027, el ***Consejo Coordinador Empresarial (CCE)*** *advirtió que garantizar un proceso abierto, verificable y basado en criterios objetivos para la designación de la nueva presidencia del* ***INE.***

El organismo del sector privado en ***México exigió transparencia y rigor técnico en la renovación de la presidencia del INE.***



El Nuevo Amanecer

Cuadruplica Pemex deuda a proveedores con 4T a 414 mmdp





RAFAEL ORTIZ

Apesar de que ***Petróleos Mexicanos*** (Pemex) presumió una **reducción en su deuda con proveedores y contratistas al cierre del tercer trimestre de *2026***, sin embargo, en el *balance de la autodenominada 'Cuarta Transformación'* este ***indicador casi se ha cuadruplicado.***

Las **finanzas de la petrolera** advierten que al ***30 de septiembre del presente año***, la empresa que dirige ***Juan Carlos Carpio Fragoso adeudaba a sus proveedores y contratistas 414 mil 218 millones de pesos, cifra 19.90% menor a lo acontecido al noveno mes de 2025***, cuando el *endeudamiento alcanzó los* ***517 mil 098 millones de pesos.***

Sin embargo, al *comparar la deuda de proveedores del* ***tercer trimestre de 2018***, último año de *gobierno de* ***Enrique Peña Nieto***, el dato muestra un *repunte sólido, pues en ese entonces era de* ***118 mil 044 millones de pesos.***

"*Vale recordar que la deuda que tiene* ***Pemex*** *con sus proveedores se redujo respecto al nivel de hace un año, gracias a* ***Banobras*** *y el gobierno federal, pero se mantiene por arriba de la de* ***hace dos años*** *y en niveles muy elevados con* ***23 mil 217 millones de dólares****, casi 4 veces más que la deuda de* ***2018***", destacó a *través de sus redes sociales* el *socio consultor de* ***Integralia, Carlos Ramírez****.*

Aunque de *manera constante la petrolera ha señalado la ejecución de recursos destinados a sus proveedores*, varios de ellos han señalado los problemas que les ha traído la **falta de pago, principalmente cuando se habla de pequeñas y medianas empresas** (Pymes).

En *llamada con inversionistas,* ***Elizabeth González***, *directora financiera de* ***Pemex***, resaltó que *continúan avanzando en la estrategia de atención a proveedores y contratistas con el* ***objetivo de fortalecer la continuidad operativa de sus proyectos*** *y contribuir a la estabilidad de* ***su cadena de suministro***.

"Esto se refleja en los *niveles de pago realizados* ***a proveedores y contratistas durante 2026***. Hay que destacar que, al ***cierre de septiembre***, los ***proveedores y contratistas de Pemex*** recibieron pagos por más de ***370 mil millones de pesos", aseguró González.***

Añadió también que los recursos provinieron de la *generación propia de flujo y del programa de financiamiento de inversión*.

Desde organizaciones como la ***Asociación Mexicana de Empresas de Servicio Petroleros*** (Amespac) y la ***Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas en México*** se han señalado afectaciones a los negocios que ***colaboran con Pemex, a tal punto de llevar al cierre.***

"*Algunas empresas han cerrado, o se han ido a procedimiento concursal, simplemente,* ***hace dos años hubo una pérdida de 5 mil empleos directos*** *de nuestros* ***agremiados*** *y unos 30 mil indirectos*", dijo ***Rafael Espino de la Peña, presidente de la Amespac***.

En tanto que ***Javier Zepeda***, *presidente de la* ***Asociación de Pymes en México***, puntualizó que los *impagos a los negocios pequeños y medianos los orilla a buscar nuevo financiamiento* que les permita cubrir sus operaciones, **incluyendo pagos a sus propios proveedores.**

Por su parte ***René Orozco***, *subdirector de* ***Contabilidad y Fiscal en Pemex***, señaló que el **plan de la compañía es pagar el adeudo a proveedores tanto con recursos de su propia operación** como mediante un "*esquema similar al que se hizo al cierre del año inmediato para brindar liquidez a nuestros proveedores*".

Aunque el *funcionario no entró en detalles* sobre este plan, especialistas consultados por sobre el tema puntualizaron que **debe hacer referencia a una reestructuración de deuda como ya lo ha hecho en ocasiones previas**, o *algún movimiento vinculado al factoraje.*

Sin embargo, en el **caso de una nueva reestructuración que involucre el aplazamiento** de los pagos, ***Pemex*** debería *consultar a sus proveedores*, y los expertos no ***consideran que la conclusión sea sencilla***, ya que ha formado ***parte de la negociación constante entre ambas partes.***





Póker político

Matías Pascal

Citlalli abre una opción peligrosa: pide en redes un "impresentable" y le destapan la baraja de Morena

Citlalli Hernández *quiso defender la unidad de* ***Morena*** *y terminó abriendo una convocatoria pública para exhibir a los personajes más cuestionados de la llamada* ***Cuarta Transformación****. Bastó una pregunta, lanzada con la seguridad de quien cree tener todas las cartas ganadoras:* ***"Dime qué impresentable hemos defendido"****.*

Le respondieron con nombres*.* Muchos. T*antos que aquello dejó de parecer una discusión entre militantes y se convirtió en un incómodo inventario de las contradicciones del partido gobernante.*

La escena tiene jiribilla*.* ***Hernández****,* presidenta de la ***Comisión Nacional de Elecciones de Morena****,* difundió un mensaje para pedir cohesión interna frente a las disputas rumbo a ***2027****. Una usuaria estuvo de acuerdo, pero puso una condición elemental: dejar de proteger a personajes impresentables.*

Citlalli pidió ejemplos. Y las redes hicieron el resto

Aparecieron Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Cuauhtémoc Blanco, Félix Salgado Macedonio, Rubén Rocha Moya, Marina del Pilar Ávila, Manuel Bartlett, Mario Delgado, Pedro Haces, Gerardo Fernández Noroña y hasta familiares de Andrés Manuel López Obrador.

También mencionaron a ***Francisco Garduño, Guadalupe Taddei, Alejandro Murat, Layda Sansores, Sergio Gutiérrez Luna*** *y otros personajes vinculados, de distintas maneras, con el oficialismo.*

No todos enfrentan acusaciones equivalentes. *Algunos acumulan controversias políticas; otros han sido objeto de denuncias o investigaciones. Mencionarlos no acredita culpabilidad.* ***Pero el problema de Morena tampoco desaparece exigiendo sentencias judiciales para admitir que existen responsabilidades políticas.***

La unidad como coartada

Tomemos a Adán Augusto López*. Su cercanía con* ***Andrés Manuel López Obrador*** *y su peso dentro del movimiento lo convirtieron en uno de los personajes más influyentes del oficialismo. Precisamente por eso, cualquier señalamiento sobre sus relaciones políticas o decisiones públicas exige explicaciones, no una defensa automática.*

Cuauhtémoc Blanco representa otro expediente incómodo. *Los señalamientos en su contra, incluidas denuncias de naturaleza sexual que él ha rechazado, obligan a preguntarse qué criterios utiliza* ***Morena*** *para respaldar políticamente a sus integrantes.*

Y está ***Félix Salgado Macedonio****, cuya* ***candidatura en Guerrero*** *sobrevivió políticamente a denuncias de agresión sexual que negó. Para un partido que presume defender los derechos de las mujeres, aquella decisión dejó una contradicción difícil de borrar.*

¿Citlalli considera que respaldar candidaturas, conservar posiciones o cerrar filas frente a cuestionamientos no constituye una forma de protección política?

Sería interesante conocer su definición.

Porque una cosa es respetar la presunción de inocencia y otra muy distinta utilizarla como excusa para evitar cualquier evaluación ética.

Los viejos conocidos de la nueva política

La baraja también incluye a ***Manuel Bartlett****, protagonista de la* ***elección presidencial de 1988*** *desde la* ***Secretaría de Gobernación*** *y posteriormente incorporado al gobierno de* ***López Obrador****.*

Su presencia resume una paradoja histórica: ***Morena*** *construyó parte de su legitimidad denunciando prácticas del antiguo régimen, pero terminó otorgando responsabilidades relevantes a figuras procedentes de aquel sistema.*

Alejandro Murat *representa otra contradicción. El exgobernador priista encontró acomodo en el movimiento que durante años presentó al* ***PRI*** *como símbolo de los abusos que prometía erradicar.*

Y ahí está ***Francisco Garduño***, cuya gestión migratoria quedó marcada por el incendio de ***Ciudad Juárez de 2023, donde murieron 40 migrantes. Más allá de las responsabilidades judiciales individuales, permanece una pregunta política: ¿qué consecuencias debe enfrentar un alto funcionario cuando ocurre una tragedia semejante bajo su administración?***

Morena suele responder que sus adversarios también cometieron abusos. ***Es cierto que los cometieron****.*

Pero esa comparación no absuelve a nadie.

Prometer ser diferente obliga a demostrarlo, especialmente cuando se tiene el poder.

La carta que nadie quiere enseñar

El verdadero problema de Citlalli no son los comentarios de X*.*

Es que su pregunta toca una debilidad estructural de Morena: confundir unidad con disciplina y disciplina con silencio.

Ahora que se acercan las elecciones de 2027, la dirigencia necesita mantener juntas a sus distintas corrientes, negociar candidaturas y evitar fracturas.

Pero las alianzas tienen costos*.*

Y cuando los criterios de selección parecen depender más de la rentabilidad electoral que de la congruencia, el discurso moral pierde credibilidad.

La militancia puede aceptar diferencias ideológicas*. Lo que resulta más difícil justificar es que los principios se vuelvan negociables según el apellido, la influencia o los votos que aporte cada personaje.*

Citlalli quiso saber a quién habían defendido*. Recibió una larga relación de nombres. Su siguiente movimiento debería ser responder caso por caso, explicar decisiones y reconocer errores cuando corresponda.*

Porque en esta partida la pregunta ya cambió*.*

No se trata de saber cuántos impresentables caben en ***Morena****, sino cuántas contradicciones está dispuesta a tolerar su dirigencia para conservar el poder.*

Y esa cuenta, por ahora, sigue abierta… ¡Ciaoooo!!



Dieter Villalpando será investigado por amaño



Dieter Villalpando nuevamente en la polémica, luego de que el jugador está siendo investigado por presunto amaño de partido junto a otros dos futbolistas en el conjunto del Tepatitlán de la Liga de Expansión MX.

Trascendió que son tres los jugadores los que están separados en estos momentos, están en una inhabilitación precautoria, así le llama la Comisión Disciplinaria, por ello, se abrirá un proceso de investigación.

Cabe mencionar, que hace semanas se confirmó que ha estado vinculado a apuestas, en al menos, otro deporte. El futbolista compartió en sus historias de Instagram una captura de pantalla de su perfil en una conocida casa de apuestas. En la imagen se observa un saldo de seis cifras e ingresos por apuestas, destacando un ticket activo en un partido de béisbol de las Grandes Ligas entre los New York Yankees y Los Angeles Angels.

MARTES 3 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13762



América, bajo la lupa de la Liga MX

Tras el partido de América contra Toluca, Antonio Mohamed acusó a las Águilas de tener diez extranjeros en el Apertura 2026 de la Liga MX, esto porque en las primeras jornadas Ícaro da Conceição tuvo actividad. Y si bien actualmente no está dado de alta con el primer equipo, su cambio de dorsal sí puede traerle consecuencias a las Águilas.

En el caso de Ícaro, estuvo registrado con el número 27 en las seis primeras jornadas de la Primera División, mientras que en la Sub 21 aparece con el 217, situación que puede tener un impacto grave en el equipo de Guillermo Almada, pues las sanciones pueden ir desde una multa hasta la pérdida de puntos.

En el Reglamento de competencia de la Liga MX, el Artículo 60 es claro al señalar que "en ningún caso y sin excepción, un mismo jugador podrá utilizar dos números de camiseta diferentes durante el mismo Torneo". El mismo texto enfatiza que en "ninguna división o categoría se podrá cambiar un número de camiseta, ni ser usado por otro jugador del mismo club durante el mismo torneo".

La única manera que pueda justificarse una situación como ésta es que "el jugador cause baja definitiva o haya sido cedido en préstamo a otro club, y no haya jugado con el Club".

De igual forma, el reglamento que el cambio se puede autorizar previa solicitud por escrito, con una "razón debidamente justificada".

En cuanto a las posibles sanciones, serán acorde "con lo dispuesto en Reglamento de Sanciones" en el cual el Artículo 60 establece que "el club que modifique el número de camiseta sin autorización del órgano que corresponda, en su caso; o no porte dicho número en la camiseta y en el short conforme a las normas aplicables, será sancionado con una multa de 1,000 UMAs". En dicho artículo, la lista de sanciones contempla distintos escenarios desde multas, hasta pérdida de partidos o de puntos en tabla de cociente.

América femenil "aplasta" 6-0 al Atlante



América firmó una actuación memorable al aplastar por 6-0 a Atlante, en un compromiso donde las Águilas dominaron a placer las acciones de principio a fin, reflejado en un abrumador 70% de posesión y un total de 21 remates totales (7 con dirección de puerta), frente a los 8 disparos y 30% de tenencia de balón registrados por el cuadro azulgrana en la Jornada 13 de la Liga Femenil.

La contundente victoria de las Águilas se construyó con una auténtica feria de anotaciones que comenzó en la recta final del primer tiempo con los tantos de Priscila al minuto 28 y García. Ya en el complemento, la escuadra azulcrema firmó la goleada con un doblete de Saldívar, además de las anotaciones de Geyse y Gutiérrez, sellando el categórico 6-0 definitivo

Pese a la diferencia latente en el césped, la resistencia defensiva de las visitantes logró sostener el cero durante los primeros 28 minutos del encuentro, conteniendo los embates iniciales del conjunto americanista. Sin embargo, una vez que se abrió el cerrojo defensivo, la maquinaria ofensiva local se desató sin compasión para estirar la racha invicta del equipo jugando en condición de local.

Con esta dominante victoria, las estadísticas colectivas del América lucen imponentes en la cima del certamen, acumulando ya 60 goles a favor y 12 en contra tras disputarse la Jornada 13. En el plano individual, la delantera Geyse volvió a hacerse presente en el marcador para llegar a 21 anotaciones, quedándose a tan solo un tanto de alcanzar el récord histórico de goleo que ostenta Charlyn Corral.

Tras este contundente triunfo, el conjunto americanista no tiene tiempo para tregua, ya que su siguiente compromiso oficial será ni más ni menos que el Clásico Nacional, visitando a las Chivas del Guadalajara, escuadra que marcha firmemente en la segunda posición de la tabla general en lo que promete ser un duelo de poder a poder.

Rodrigo Huescas reaparece en la Superliga

Rodrigo Huescas empieza a recuperar la confianza en FC Copenhague. Por tercer partido consecutivo, el mexicano salió como titular en el conjunto danés, que se impuso 0-2 como visitante ante Sønderjyske en la Jornada 13 de la Superliga danesa.

Este partido significó el regreso de Huescas a la actividad en liga desde su lesión en octubre de 2025. El lateral mexicano ya había salido de suplente en dos ocasiones, ante FC Midtjylland y Odense Boldklub en las jornadas 10 y 12.

El regreso a la actividad de Huescas se dio el pasado 15 de octubre, ante SC Braga, en la Jornada 1 de la Fase de Liga de la Conference League. En dicho compromiso, ingresó en lugar de Robert al minuto 70 en la victoria 3-0.

Mientras que, para la fecha siguiente, fue titular en el empate 2-2 contra Estrella Roja y jugó 62 minutos. Hasta ahora, en el único partido que ha disputado todo el juego fue frente a Aarhus Fremad, en la victoria 0-3 en Octavos de Final.

Ahora repitió como titular en la Jornada 13 de la Superliga, en la cual Copenhague se impuso 0-2, un juego que quedó sentenciado desde el primer tiempo. Felix Beijmo hizo el primer gol al minuto 20, mientras que al 40' llegó el tanto de Andreas Cornelius.

El siguiente partido de los Leones está programado para este jueves 5 de noviembre a las 14:00 horas (tiempo del centro de México), en casa contra FC Saburtalo Tbilisi, en la tercera jornada de la Conference League. Será una nueva oportunidad para Huescas de mantenerse como titular y recuperar el ritmo luego de un año de lesión.



Para Ciclismo rumbo a Lima 2027



La selección mexicana concluyó su participación en el Campeonato Mundial de Para Ciclismo de Pista 2026 avalado por la Unión Ciclista Internacional (UCI), celebrado en Apeldoorn, Países Bajos, con actuaciones de Gilda Andrea Hernández Ramírez y María Jimena Navarro Vázquez, quienes consiguieron resultados que aportan puntos al ranking internacional.

En la prueba de eliminación C2, Gilda Hernández finalizó en el quinto lugar, dentro de una competencia que tuvo como ganadora a la suiza Flurina Rigling; la británica Amelia Cass obtuvo la medalla de plata, mientras que la australiana Tahlia Clayton-Goodie completó el podio con el bronce. La estadounidense Allison Jones ocupó la cuarta posición

Por su parte, María Jimena Navarro terminó en el octavo sitio de la prueba de scratch C4, con lo que ambas representantes nacionales aportaron unidades al ranking de naciones, que será determinante en el proceso de clasificación rumbo a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 y los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.

El certamen mundialista se desarrolló en el velódromo Omnisport Apeldoorn, donde se disputaron 48 títulos mundiales en las divisiones de ciclismo convencional adaptado (C) y tándem (B).

En el medallero general, Gran Bretaña encabezó la clasificación con 27 preseas, ocho de ellas de oro, seguida por Australia con 21 metales y siete títulos mundiales, y China que ocupó el tercer puesto con 13 medallas, seis de oro.

Nueva Zelanda concluyó en la cuarta posición con 10 preseas, seis doradas, mientras que Francia completó los cinco primeros lugares con ocho medallas, seis de ellas de oro.

México por el bronce en Béisbol 5

La selección mexicana de béisbol 5 buscará subir al podio de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, cuando enfrente a Kenia en el partido por la medalla de bronce en el recinto Tour de l'Oeuf, en la capital senegalesa.

El conjunto nacional llega a esta instancia luego de una jornada de intensa actividad en la que consiguió su pase a las semifinales tras imponerse 2-0 a Turquía, con parciales de 10-5 y 12-7, en los cuartos de final.

Posteriormente, México disputó su boleto a la final frente a China Taipéi, en un encuentro cerrado que terminó con marcador de 2-1 a favor del representativo asiático, con parciales de 12-2, 2-8 y 7-2.

Con este resultado, el equipo mexicano mantiene sus aspiraciones de medalla y tendrá ante Kenia una nueva oportunidad de cerrar su participación en la justa juvenil con un lugar en el podio.

En la disputa por el título, Cuba se medirá ante China Taipéi, por su parte, Francia y Turquía jugarán por el quinto puesto, mientras que Siria y Senegal competirán por las posiciones siete y ocho del certamen.



Para Remo da diez medallas a México



La selección nacional, conformada por 10 deportistas, cosechó dos medallas de oro, cinco platas y un metal de bronce, para un total de ocho preseas, en la Regata Internacional de Para Remo CDMX, justa que cerró las actividades del 2026 México DP Americas Para Remo, campamento internacional que se realiza por primera vez en México.

Valeria Hernández Salgado, logró un debut dorado en su primera competencia internacional, tras sumar dos preseas áureas en la categoría PR1W1x, al cronometrar 3:11.26 minutos en la prueba de 500 metros y registrar 1:39.24 minutos en 250m, en su segunda prueba.

Por su parte, Andrea Quintana debutó con una plata en 500m, con un tiempo de 3:32.52 minutos y un bronce en 250m, con un registro de 1:58.81 minutos.

La dupla conformada por la seleccionada de Juegos Paralímpicos París 2024, Britani Gutiérrez, y Benjamín Román lograron el subcampeonato en PR3Mix2x, al cronometrar 4:28.17 minutos en la competencia de dobles mixtos 1,000m. En la distancia de 500m, los mexicanos Elías Rivera y Xóchitl Aquino lograron la insignia plateada con un tiempo de 2:19.01 minutos.

En tanto que, el seleccionado de Juegos Paralímpicos Tokio 2020, Michel Muñoz, cosechó dos preseas argentas en PR1M1x, luego de registrar un tiempo de 5:09.58 minutos, en la distancia de 1,000 metros y 2:32.13 minutos, en 500m.

El presidente de la Federación Mexicana de Remo (FMR), Rafael Chaires, destacó la importancia del campamento internacional "2026 México DP Americas Para Remo", que por primera vez se le otorgó a México.



Koke de la Parra sube la podio en Yucatán

Pese a tener algunas dificultades, el piloto capitalino, Koke de la Parra, obtuvo el tercer lugar de la undécima fecha de la categoría Challenge, que se corrió en el Autódromo Yucatán Emerson Fittipaldi.

E"Fue una carrera muy complicada, pusimos una manguera del escape al parabrisas, porque pensábamos que iba a llover, pero se estuvieron metiendo los gases en la cabina, estuve batallando mucho, llegó un punto que pensé en abandonar, después se presentaron varias cosas para poder respirar mejor, entré a pits y la pudimos arrancar", relató el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Es un tercer puesto que otorga una cantidad muy valiosa de puntos para el campeonato regular o para la etapa decisiva de El Chase, de allí que lo considero un resultado bastante aceptable", refirió Koke al finalizar la competencia en el trazado yucateco de tres 340 metros de longitud.

En ese sentido, adelantó que buscará el cetro de su clase en la que será la última fecha del año y etapa de la definición del campeonato. "Vamos a ir con todo para la Ciudad de México, tenemos buenas oportunidades de puntos, vamos a buscar el campeonato, darlo todo en la final, agradecerle a la gente que me apoya", apuntó el capitalino.

El joven volante tuvo un repunte importante y aprovechó varios abandonos en pista para subirse nuevamente al podio, tras cruzar el stage programado en el giro 25 en la décima sexta posición.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
SÁBADO 31 DE OCTUBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Prensa en la mira, violencia sin freno



ROBERTO MELÉNDEZ S.

Una cifra que estremece

Cambiando de Tema abrió su *edición con un dato que no admite matices*: en ***dos décadas han sido asesinados al menos 169 periodistas, según Reporteros Sin Fronteras***, que califica la cifra de "*aterradora*". La *mayoría cubría asuntos policiales y delincuencia, el terreno donde el oficio se ejerce con mayor riesgo y menor respaldo.*

RSF señala a los ***cárteles como protagonistas de los sangrientos hechos*** y describe al ***Cártel Jalisco Nueva Generación*** como "*depredador de la prensa*". Recordó que el *día en que fuerzas federales abatieron en* ***Jalisco*** *a su líder,* ***Nemesio Oseguera Cervantes, sicarios dispararon contra comunicadores y golpearon a varios***. Ni en un **golpe al crimen organizado la prensa quedó a salvo.**

Con motivo del ***Día Internacional contra la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas***, la organización rindió homenaje a los *colegas caídos y reclamó protección urgente.* ***Raúl Ruiz y Eduardo Meraz Moya*** lo destacaron en el *noticiero estelar de* ***Unomásuno***, ***Cambiando de Tema Noticias***, que dirige el *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui***, y recordaron que en la ***4T han sido asesinados 47 comunicadores, siete en 2026.*** La cifra *desmiente cualquier narrativa de normalidad.*

Ni los religiosos se salvan

Cambiando de Tema, los conductores relataron el calvario del párroco de la iglesia "*Cristo Resucitado*" de ***Culiacán, Sinaloa, Clemente Morales Topete*****: tres días secuestrado, golpeado, quemado en varias partes del cuerpo y amenazado de muerte** por captores que *exigían información que ignoraba*. La ***Arquidiócesis*** sinaloense condenó los hechos. Cuando un ***sacerdote es torturado*** *para arrancarle datos que no posee, la violencia ya no distingue investiduras.*

Tragedia aérea en Hidalgo

Cambiando de Tema informó del desplome de una avioneta en la colonia ***Venta Prieta, en Pachuca, Hidalgo***, con saldo de ***dos muertos y un herido.*** *Hubo intensa movilización de cuerpos de auxilio* y alarma entre los vecinos, pues la **aeronave cayó en zona habitada.** Que el *saldo no fuera mayor fue casi suerte.*

Sheinbaum y las mujeres ejemplares

En otro ***Cambiando de Tema Noticias, Eduardo y Raúl*** comentaron que la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo*** canceló su Conferencia Mañanera del Pueblo de este lunes 2 de noviembre y recibió en Palacio Nacional, convertido en *residencia presidencial de la* ***4T****, a mujeres del* ***Colectivo San Pancho, de Naucalpan de Juárez, Estado de México.***

"*Les prometí que las iba a invitar y cumplo con mi palabra*", dijo la mandataria, y les habló de ***Margarita Maza, Leona Vicario y José Ortiz***. "*Llegamos todas*", añadió. El gesto es *rentable políticamente, pero cancelar la rendición de cuentas ante la prensa en plena violencia contra periodistas deja un contraste difícil de ignorar.*

El golpe en el mar

Cambiando de Tema Noticias dio cuenta de que la ***Secretaría de Marina*** ha decomisado en ***costas de Michoacán unas 100 toneladas de cocaína en esta administración, lo que evitó millones de dosis y que al menos 25 mil millones de pesos llegaran a los cárteles.*** Son cifras relevantes, pero queda la pregunta de *si ese golpe financiero se traduce en menos violencia.* El **primer tema de esta columna sugiere que no.**

Una fosa simulada

En otro ***Cambiando de Tema,*** el colectivo "*Por las voces sin Justicia*" *simuló una fosa clandestina frente al* ***Palacio Municipal de Mazatlán*** para recordar a las *autoridades su nula ayuda en la búsqueda de miles de desaparecidos en* ***Sinaloa***. Las *madres buscadoras exigen resultados, que difícilmente llegarán.* Mientras el Estado mide sus éxitos en *toneladas aseguradas, ellas los miden en huesos hallados.*

Buen inicio de semana, sea feliz, y le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias.***